

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO

N° 1053

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley 18.883, Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales.
3. El Art. N°52, de la Ley N°19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
4. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2024.
5. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022, y sus posteriores modificaciones.
6. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
7. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. Alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
8. D.A. N°3654 de fecha 16 de noviembre 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
9. Ley N°19.754 de fecha 21 de septiembre de 2001, que autoriza a las Municipalidades para otorgar prestaciones de bienestar a sus funcionarios.
10. Ordinario N°129/2026 de fecha 08 de abril del 2026 Acuerdo 69 se aprueba los representantes del Sr. Alcalde, para el comité del Bienestar Municipal.
11. Correo electrónico de las Asociaciones de Funcionarios Municipales por la cual informa los representantes titulares y suplentes ante el Comité de Bienestar.

DECRETO:

1. **DESÍGNESE** como representantes del Sr. Alcalde ante el Comité de Bienestar para el período desde el 08 de abril de 2026 hasta el 07 de abril de 2028, a los siguientes funcionarios:

TITULARES	SUPLENTES
Benito Urrutia Cisterna	Jannette Zamora Altamirano
Karla Diaz Contreras	Marcia Brito Sánchez
Paula Gonzalez Cataldo	Paolo Navia Soto

2. **DESÍGNESE** como representantes de la Asociación de Funcionarios Municipales de Concón ante el Comité de Bienestar para el período desde el 08 de abril de 2026 hasta el 07 de abril de 2028, a los siguientes funcionarios:

TITULARES	SUPLENTES
Alejandra Quezada Cortés	Jimena Carroza Vega

3. **DESÍGNESE** como representantes de la Asociación de Funcionarios Profesionales, técnicos y otros de la Municipalidad de Concón, ante el Comité de Bienestar para el período desde el 08 de abril de 2026 hasta el 07 de abril de 2028, a los siguientes funcionarios:

TITULARES	SUPLENTES
Paola Carreño Ponce	Veronica Carrasco Fernandez

4. **DESÍGNESE** como representantes de la Asociación de Funcionarios Concón, ante el Comité de Bienestar para el período desde el 08 de abril de 2026 hasta el 07 de abril de 2028, a los siguientes funcionarios:

TITULARES	SUPLENTES
Ana Navarro Pávez	Victoria Valencia Veliz

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHIVASE

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- BIENESTAR.

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.

